

RESOLUCION NUM. 10

RESOLUCION DISPONIENDO LA CELEBRACION DE UNA VISTA PUBLICA EN RELACION CON LA PROPUESTA ADOPCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO DE UNA ORDENANZA AUTORIZANDO UNA EMISION DE BONOS, Y ORDENANDO LA PUBLICACION Y EXPOSICION AL PUBLICO DE UN AVISO DE DICHA VISTA.

RESUELVESE por la Asamblea Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico:

Sección 1. Una vista pública se celebrará a las 7:30 P.M. del día 28 de mayo de 1991, en la Casa Alcaldía en Salinas, Puerto Rico, en relación con la propuesta adopción por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, de una ordenanza disponiendo la emisión de Bonos de Obligaciones Especiales del Municipio de Salinas, Puerto Rico, en la cantidad de \$ 500,000.

Sección 2. Por la presente se ordena al Secretario del Municipio de Salinas, Puerto Rico, a publicar un aviso de dicha vista pública por lo menos una vez en un periódico de circulación general en Puerto Rico, y exponerlo en por lo menos dos sitios públicos en el Municipio de Salinas, Puerto Rico. Dicho aviso será sustancialmente en la forma siguiente:

" AVISO SOBRE VISTA PUBLICA EN RELACION CON LA PROPUESTA ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISION DE \$ 500,000 EN BONOS DE OBLIGACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO. "

Una vista pública se celebrará a las 7:30 P.M. del día 28 de mayo de 1991, en la Casa Alcaldía, en la Ciudad de Salinas, Puerto Rico en relación con la adopción por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, de una ordenanza autorizando la emisión de Bonos de Obligaciones Especiales del Municipio de Salinas, Puerto Rico, en la cantidad de \$ 500,000.

Los proyectos a ser financiados con el propuesto empréstito y la cantidad que se propone asignar para cada fin, son como sigue:

Propósito

Cantidad

Una copia de la propuesta ordenanza de empréstito se encuentra archivada en la oficina del Secretario Asamblea Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

En dicha vista cualquier contribuyente o cualquier otra persona interesada podrá comparecer y ser oída.

Por Orden de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico.

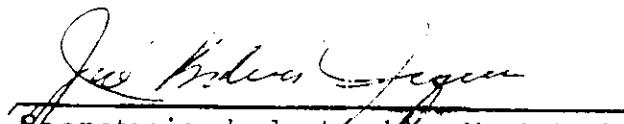
14 de mayo de 1991

José Balen Yeguez
Secretario de la Asamblea Municipal

* * *

enviado, bien por correo de primera clase a cada uno de los miembros de la Asamblea Municipal por lo menos 72 horas antes de la hora fijada para la sesión, o entregado personalmente a cada uno de dichos Miembros por lo menos 24 horas antes de la hora fijada para dicha sesión.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y estampo en la misma el sello corporativo del Municipio de Salinas, Puerto Rico hoy día 14 de mayo de 19 91.



Secretario de la Asamblea Municipal
de Salinas, Puerto Rico

(Sello Oficial)

Sección 3. La celebración de la vista dispuesta por esta Resolución en la fecha más cercana posible es un asunto urgente para el Gobierno del Municipio de Salinas, Puerto Rico, y la consideración, a la fecha más cercana posible, del asunto de la propuesta adopción de la ordenanza de empréstito mencionada en dicho Aviso, es urgente y necesaria para el servicio público y por tales razones, esta resolución entrará en vigor inmediatamente.

A moción del Asambleísta Angel M. Colón Sánchez, secundado por el Asambleísta Maximiliano Rivera Maldonado, la Resolución que antecede fue adoptada con la siguiente votación:

EN LA AFIRMATIVA

Felicitas Llovet Colón
Roberto Mercado Colón
Angel M. Colón Sánchez
Miguel A. Casiano Amaro
Julio E. Rivera Sánchez
Maximiliano Rivera Maldonado

José A. García de Jesús
José A. Sánchez Muñiz
Ada I. Alvarado Merced
Benjamín Zayas Soto
Cedric A. Sáez Morales

EN LA NEGATIVA

ninguno

El Asambleísta Angel M. Colón Sánchez, propuso que se diera por terminada la sesión.

La moción fue secundada por el Asambleísta José A. García de Jesús, y fue adoptada unánimemente por todos los Asambleístas presentes.

CERTIFICACION

La que antecede es una copia fiel y exacta de las minutas de la sesión de la Asamblea Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico, reunida a las 7:30 P. M. del día 13 de mayo de 1991, y de los procedimientos adoptados en la misma en relación con la propuesta emisión de Bonos de Obligaciones Especiales del Municipio de Salinas, Puerto Rico, por la cantidad de \$ 500,000. Dicha sesión fue debida y formalmente convocada por el Alcalde del Municipio de Salinas, Puerto Rico y el aviso de la fecha, hora, sitio y propósito de dicha sesión fue

SALINAS MUNICIPIO DE
PUERTO RICO

La Asamblea Municipal del Municipio de Salinas, Puerto Rico, se reunió en sesión Extra ordinaria en la Casa Alcaldía en Salinas, Puerto Rico, a las 7:30 P.M. el 28 de mayo de 1991. La sesión fue llamada al orden por el Presidente de la Asamblea.

El Secretario pasó lista y aquellos presentes y ausentes fueron como sigue:

PRESENTES

Felicitia Llovet Colón
Roberto Mercado Colón
Angel M. Colón Sánchez
Miguel A. Casiano Amaro
Julio E. Rivera Sánchez
Carmen M. Vega Ortiz
Maximiliano Rivera Maldonado

José A. García de Jesús
José A. Sánchez Muñiz
Ada I. Alvarado Merced
Vicente Torres Ramos
Benjamín Zayas Soto
Cedric A. Sáez Morales

AUSENTES

Pedro Juan Rivera Sánchez

El Presidente de la Asamblea anunció que esta era la fecha y el sitio fijados para la vista pública sobre la ordenanza intitulada:

ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE \$500,000 EN BONOS DE OBLIGACIONES ESPECIALES DE 1991, DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHOS BONOS.

Y que el aviso de dicha vista había sido debidamente publicado y expuesto al público según fue ordenado por la Asamblea Municipal en la resolución disponiendo la celebración de dicha vista, adoptada en 13 de mayo de 1991.

El Secretario procedió luego a leer dicha ordenanza en su totalidad. El Presidente anunció entonces que la Asamblea oiría a cualquier contribuyente o a cualquier otra persona interesada.

Todas las personas que así lo solicitaron fueron oídas por la Asamblea.

MUNICIPIO DE
SALINAS, PUERTO RICO

La Asamblea Municipal del Municipio de Salinas,
 Puerto Rico, se reunió en sesión Ordinaria en la Casa Alcaldía
 en Salinas, Puerto Rico, a las 7:30 P.M. del día 13
 de mayo de 1991. La sesión fue llamada al orden por el Presidente
 de la Asamblea.

El Secretario pasó lista y aquellos presentes y ausentes fueron como sigue:

PRESENTES

Felicita Llovet Colón
 Roberto Mercado Colón
 Angel M. Colón Sánchez
 Miguel A. Casiano Amaro
 Julio E. Rivera Sánchez
 Maximiliano Rivera Maldonado

José A. García de Jesús
 José A. Sánchez Muñiz
 Ada I. Alvarado Merced
 Benjamin Zayas Soto
 Cedric A. Sáez Morales

AUSENTES

Pedro J. Rivera Sánchez
 Carmen M. Vega Ortiz

Vicente Torres Ramos

El Asambleísta Angel M. Colón Sánchez presentó una ordenanza
 intitulada:

" UNA ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE \$ 500,000 EN BONOS
 DE OBLIGACIONES ESPECIALES DE 1991 DEL MUNICIPIO DE SALINAS,
 PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS
 INTERESES SOBRE DICHOS BONOS. "

la cual fue leída por su título.

El Asambleísta Angel M. Colón Sánchez presentó la siguiente
 resolución, la cual fue leída en su totalidad: